



TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTROL INTERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CACEH NACIONAL, ASOCIACIÓN CIVIL, SIN FINES NO LUCRATIVOS.

1. CONTEXTO

El Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH) surge en el año 2000 como un espacio autónomo e independiente, integrado por y para empleadas del hogar, y se transforma en el año 2020 como **Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar (CACEH NACIONAL)**, orientada a la capacitación en Derechos Humanos Laborales, profesionalización del trabajo en el hogar, formación política y liderazgo de las personas trabajadoras del hogar.

CACEH NACIONAL desarrolla varios proyectos de cooperación, incluido el proyecto **“Fortaleciendo el Movimiento de Trabajadoras del Hogar a través de la Tecnología y el Aprendizaje”** Fase II, el cual cuenta con financiamiento de la **Fundación Cummins y CARE América Latina y El Caribe, a través del Programa Igual Valor Iguales Derechos**. En esta relación de cooperación se pretende avanzar en el fortalecimiento interno de CACEH NACIONAL para el óptimo desempeño administrativo y contable de recursos y procedimientos para el logro de objetivos estratégicos en el marco de la alianza con CARE y otras entidades, que le permitan sostenibilidad a la organización y a sus acciones en el largo plazo.

Los manuales de políticas y procedimientos administrativos generan ventajas a las organizaciones que cuentan con ellos, permite tener un compendio de la totalidad de funciones, procesos, procedimientos y actividades que desarrolla la organización; reducen las improvisaciones y errores en la toma de decisiones administrativas o la supeditación a criterios de las personas a cargo de tomar la decisión; clarifican la acción a seguir o la responsabilidad por asumir; son elementos informativos para instruir o capacitar al personal que se inicia en funciones a las que hasta ese momento no había accedido; aseguran continuidad y coherencia en los procedimientos y normas a través del tiempo y apoyan la construcción de estándares de trabajo decente dentro de la organización.

Con este fin, CACEH NACIONAL contratará una consultoría para el fortalecimiento de la gestión interna a través de la construcción de un Manual de Políticas y Procedimientos administrativos de control interno como herramientas para el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos, el cumplimiento de normativa laboral, la prevención de fraudes, errores y violación a principios y normas contables, fiscales y tributarias como entidad privada.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General: Construir un Manual de Políticas y Procedimientos administrativos de control interno para el fortalecimiento de CACEH NACIONAL como parte integral de su sistema de gobierno y gestión de riesgos asegurando la conformidad con las leyes y regulaciones aplicables en México.

Objetivos Específicos:

- Construir mecanismos de decisión y estructura organizacional: descripciones de los cargos, organigramas, constitución de consejos, comités, entre otros.
- Crear mecanismos de operación para que los miembros de la organización sepan qué se espera de ellos con la definición de procedimientos de trabajo, estándares de desempeño, sistemas de evaluación y recompensas, sistemas de comunicación, entre otros.
- Elaborar políticas, manuales y procedimientos administrativos para el control interno.

3. ENFOQUES APLICADOS EN LA PROPUESTA

- **Enfoque de género**

Es el marco de análisis para determinar las diferencias, desigualdades y jerarquías entre hombres y mujeres en el uso del poder, los recursos, los beneficios, y para identificar, evaluar y cuestionar la discriminación y la desigualdad como factores de exclusión de las mujeres, que pretenden justificarse en las diferencias biológicas, extendiéndolas al campo de lo simbólico¹. Además, permite analizar el impacto diferenciado que las instituciones, las constituciones, las leyes, la actuación de las autoridades y las prácticas sociales tienen sobre las vidas de las mujeres y los hombres.

- **Enfoque de derechos humanos**

Los derechos humanos se basan en una teoría de la justicia; es decir, una propuesta ideal de ordenación social que ofrece respuestas a los principales problemas de la convivencia humana en sociedad. Actúan como parámetro ético para juzgar la legitimidad de las instituciones, de las constituciones y las leyes y la actuación de las autoridades².

Con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el contexto de la creación de la ONU, las mujeres organizadas reiniciaron un proceso de reivindicación de sus derechos como humanas.

- **Enfoque trabajo decente**

Se toma en cuenta el concepto de Trabajo Decente definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como un “trabajo adecuadamente remunerado, ejercido en condiciones de libertad, equidad y seguridad, capaz de garantizar una vida digna”. El trabajo decente es una condición fundamental para superar la pobreza, reducir las desigualdades sociales, garantizar la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible.

- **Enfoque de Interseccionalidad:**

Para una adecuada comprensión del trabajo remunerado del hogar es necesario considerar las interseccionalidades que convergen y que evidencian los múltiples campos de opresión que determinan la condición vulnerabilidad en la que viven muchas mujeres TRH. Asimismo, el análisis y lenguaje de la interseccionalidad ha sido diseñado para dar visibilidad a históricas discriminaciones vividas por millares de mujeres y niñas en el mundo (Arnaiz, 2015): la categoría de género está

¹ CMP Flora Tristán (2005) Glosario de Derechos Humanos, Género, Políticas Públicas y Salud Sexual y Reproductiva, Editorial Línea Andina SAC, Lima, p. 40.

² González Amuchástegui, Jesús, Autonomía, dignidad y ciudadanía. Una teoría de los derechos humanos, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2004, p. 32.



profundamente articulada a otras dimensiones como la etnia, la clase, la edad, que son generadoras de formas particulares de desigualdad y discriminación, en diversos ámbitos de la vida social, uno de los cuales es el “mundo” del trabajo (Osorio y Jiménez, 2016).

4. METODOLOGÍA

Se espera que la construcción de Manuales de políticas y procedimientos administrativos de control interno sea altamente participativa con el equipo actual de CACEH NACIONAL, constituido en la actualidad por 6 personas: Dirección ejecutiva, Subdirección, Asistente de dirección y administración, Coordinadora de administración, finanzas y recursos humanos, Coordinadora de proyectos, Coordinadora de capacitación y formación de liderazgos y Coordinador de redes sociales.

Reconociendo sus objetivos como organización, su liderazgo y capacidad de construir sus propias políticas con la orientación profesional y normativa específica. Con el fin de crear una cultura motivada a la prevención y gestión de riesgos y al cumplimiento de estándares éticos y legales en todos sus procesos internos para el fortalecimiento de CACEH NACIONAL.

Para ello se espera una metodología que muestre los procesos de participación y retroalimentación del equipo en cada producto o fase de la consultoría.

También es importante que la metodología evidencie la forma como se incorporarán los enfoques del punto 3 (enfoque de género, derechos humanos, trabajo decente e interseccionalidad).

Manuales y políticas requeridas:

1. General (Organigrama, descripción de puestos).
2. Políticas y procedimientos (flujogramas y matriz de riesgos).
 - Cuentas por pagar.
 - Ingresos por donativos.
 - Contabilidad.
 - Recursos Humanos.
 - Impuestos.
 - Sistemas.

3. PRODUCTOS Y CRONOGRAMA

PRODUCTOS		DESCRIPCIÓN		FECHA DE ENTREGA	% DE PAGOS	
PRODUCTO 1	Documento con estrategia de trabajo para la Construcción de un Manual de políticas y procedimientos administrativos de control interno.	El documento debe incluir una propuesta de la metodología para la construcción colectiva de las políticas de control interno de CACEH NACIONAL Asociación Civil, con sus respectivos productos, fechas, y propuesta financiera.		15 DE MARZO 2023	15%	
	General (Organigrama y descripción de puestos)	Documento con la estructura organizacional de CACEH NACIONAL y la descripción de puestos.		30 DE MARZO 2023	16%	
PRODUCTO 3	Políticas y procedimientos (flujogramas y matriz de riesgos)		a). Por cada procedimiento relevante, describirá las políticas y procedimientos.	20 DE ABRIL 2023	23%	
			b). Incluir flujogramas y matrices de riesgos y controles.			
	Cuentas por pagar	Política	Caja Chica			anticipo a proveedores, revisión y evaluación)
			Procedimiento			Solicitud de reembolso de caja chica por viajes
						Pago a proveedores
	Ingresos por donativos	Procedimiento				Alta de donantes de recursos
			Facturación de donativos y otros ingresos			
			Registro y conciliación de entradas de efectivo por donativos			
PRODUCTO 4	Contabilidad	Procedimiento	Cierre mensual (provisiones, depreciaciones, amortizaciones, comisiones, conciliación bancaria)	15 DE MAYO 2023	23%	
			Emisión y revisión de balanza de comprobación			
			Emisión de estados financieros			
			Estados financieros mensuales			
	Recursos Humanos	Política	Nómina			
			Contra violencia, discriminación y acoso			
		Procedimientos	Selección y contratación de personal			
			Finiquito y liquidación			
		Asignación de equipo de computo				
		Cálculo de nómina y sus impuestos				
PRODUCTO 5	Impuestos	Procedimiento	Pagos provisionales (retenciones)	10 DE JUNIO 2023	23%	
			Declaración de transparencia			
			Opinión de cumplimiento			
			Declaración anual			
			Contabilidad electrónica			
	Sistemas	Política	Seguridad de información (Soportes de almacenamiento, usuarios y			
			Apertura de periodos contables			
		Procedimiento	Creación de cuentas contables			
			Nuevos usuarios			
			Soporte de sistema			
Informe Final		Recabar toda la información en una carpeta.	15 DE JUNIO 2023			



4. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR, CONSULTORA O EQUIPO DE CONSULTORÍA:

- a. Profesional o equipo de profesionales en administración de empresas, contabilidad y afines con experiencia en asociaciones civiles.
- b. Experiencia demostrada en elaboración de Manuales de políticas y procedimientos administrativos de control interno para organizaciones civiles o empresas.
- c. Capacidad de coordinación de equipos de trabajo.
- d. Se valorará la experiencia en trabajo con organizaciones de civiles, enfoque de género o derechos humanos.

5. LUGAR DE TRABAJO

La consultoría será realizada en Ciudad de México.

6. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN

Se firmará un contrato por prestación de consultoría de servicios en función de los presentes términos de referencia. El período de duración de la presente consultoría será del día 1 de marzo al 15 de junio 2023.

7. CONDICIONES DE PAGO

El pago de la consultoría se la realizará por producto, según la siguiente distribución:

- Producto 1: 15%
- Producto 2: 16%
- Producto 3: 23%
- Producto 4: 23%
- Producto 5: 23%



8. ENTREGA DE PROPUESTAS

La consultoría será realizada en un periodo de 3 meses y medio, del 1 de marzo al 15 de junio 2023.

Las propuestas a presentar deben incluir lo siguiente:

- a. El consultor/consultoría entregara la propuesta técnica y financiera vía mail al siguiente correo electrónico: bautperla302@gmail.com; admon.caceh@gmail.com hasta el día 15 de febrero 2023.
- b. Un documento de propuesta técnica y financiera que responda a los objetivos y resultados de la presente consultoría y detalle los productos esperados, la metodología para el alcance de estos y un cronograma de trabajo basado en las fechas propuestas en los TDR.
- c. *Curriculum vitae* de la persona o equipo de consultores/as propuestos que demuestren experiencia en los temas de la consultoría.
 - d. La oferta financiera se debe desglosar por producto y/o servicio a contratar

Nota: Solamente los/as candidatos/as preseleccionados/as serán contactados/as.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

No.	Criterio	Valoración (puntaje máximo)
1.	Requerimientos del CV, experiencia demostrada en elaboración de manuales de políticas y procedimientos de control interno para organizaciones civiles o empresas.	20%
2.	Calidad de la oferta técnica y económica.	50%
3.	Innovación de la propuesta	30%
	Total	100%

- a. Fecha de publicación de términos de referencia: 1 de febrero 2023.
- b. Cierre de presentación de propuestas: 15 de febrero 2023.
- c. Comité de selección: 15 – 20 de febrero 2023.
- d. Notificación a consultor o consultores elegidos: 22 de febrero 2023.
- e. Inicio de la consultoría: 1 de marzo 2023.
- f. Finalización de la consultoría: 15 de junio 2023